



Santiago, 17 de octubre de 2024

SGND N° 56/2024

Señor

Ernesto Huber

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

**Referencia:** Solicitud de Modificación No Relevante (MNR) - Nuevo Alimentador GTD Conchalí en S/E Altamirano

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto NUP 4648 “Nuevo Alimentador 12 kV GTD Conchalí en S/E Altamirano”.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR) - Alim. GTD Conchalí” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto tiene como principal objetivo habilitar una posición de alimentador disponible, en S/E Altamirano, para abastecer nuevas demandas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

---

Paola Carrasco Peñaloza  
Encargado Titular  
Enel Distribución Chile S.A.

cc:

Sra. María Gabriela Malavé - Jefa Departamento Conexiones. Coordinador Eléctrico Nacional